

bre la Junta, figuren inscritos en los Registros correspondientes.

Derecho de información: Desde el momento de la convocatoria de la Junta General, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, Paseo de Revellín, 25, Ceuta, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Nota importante: Se prevé que la Junta General de Accionistas tenga lugar en segunda convocatoria.

Ceuta, 1 de marzo de 2005.—Doña María Pérez-Fontán Cattáneo, Secretaria del Consejo de Administración.—18.769.

N. IBAÑETA AHORRO, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la compañía que tendrá lugar en el domicilio social, avenida San Ignacio, 10, de Pamplona, el próximo 1 de junio de 2005 a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y a día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen del Balance, Cuenta de Resultados, Memoria e Informe de Gestión de la Sociedad, correspondiente al ejercicio 2.004, formulados por el Consejo de Administración y acuerdo sobre dichas cuentas.

Segundo.—Acuerdo sobre la gestión social.

Tercero.—Acuerdo sobre los resultados.

Cuarto.—Prórroga o en su caso, nombramiento de los auditores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Se recuerda a los señores accionistas:

Primero.—El artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas sobre el derecho de asistencia a las Juntas.

Segundo.—El contenido del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre el derecho de examen de las cuentas anuales.

Pamplona, 27 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Vicente Moreno Trias.—19.872.

N. SARASATE VALORES, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los Señores Accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía que tendrá lugar en el domicilio social, avenida San Ignacio, 10, de Pamplona, el próximo 1 de junio de 2005 a las doce horas, en primera convocatoria, y a día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen del Balance, Cuenta de Resultados, Memoria e Informe de Gestión de la Sociedad, correspondiente al ejercicio 2004, formulados por el Consejo de Administración y acuerdo sobre dichas cuentas.

Segundo.—Acuerdo sobre la gestión social.

Tercero.—Acuerdo sobre los resultados.

Cuarto.—Prórroga o en su caso, nombramiento de los auditores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Se recuerda a los señores accionistas:

Primero.—El artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas sobre el derecho de asistencia a las Juntas.

Segundo.—El contenido del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre el derecho de examen de las cuentas anuales.

Pamplona, 27 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Vicente Moreno Trias.—19.875.

NABOA INVERSIONES, S.I.C.A.V., S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 2 de junio de 2.005, a las 13.00 horas, en el domicilio social de la misma, calle Claudio Coello, 78 de Madrid y en segunda convocatoria el día 3 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2004.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o cambio de Entidad Auditora, si procede.

Sexto.—Traslado de domicilio social y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales, si procede.

Séptimo.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Octavo.—Autorización a la Entidad Gestora de la Sociedad para la realización de inversiones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Modificación y/o refundición parcial o total, de los Estatutos Sociales, así como la adopción de cualquier otro cambio necesario para la adaptación de la Sociedad a la nueva figura de Sociedad de Inversión de Capital Variable (SICAV), regulada en la Ley 35/2003 de fecha 4 de noviembre y normativa concordante.

Décimo.—Ratificación del acuerdo referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de la Bolsa ó Bolsas de Valores correspondientes, acordado en la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de 2004, o adopción de un nuevo acuerdo en este sentido, si procede.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado, así como el informe de gestión y el informe de auditoría del ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 3 de mayo de 2005.—D. Marcos Villoslada Montpart, Secretario del Consejo de Administración.—19.776.

NORAM INVERSIONES 2000, SICAV, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad «Noram Inversiones 2000, SICAV, S.A.», ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará a las diez horas del día 8

de junio de 2005, en el domicilio social (calle Serrano, 55, Madrid), en primera convocatoria, y el día 9, en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número de accionistas suficiente hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Nombramientos, ceses, dimisiones, ratificaciones y reelecciones en el Consejo de Administración.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Ratificación de los acuerdos adoptados en la Junta general ordinaria y extraordinaria de 2004, referentes a la exclusión de negociación de las acciones de la Sociedad en las Bolsas de Valores en que coticen, así como de la delegación de facultades en el Consejo de Administración para que ejecute dicho acuerdo y, en su caso, acuerde la adhesión al sistema de negociación alternativo que se cree a tal efecto y que se considere conveniente para los intereses de la sociedad. Adopción, en su caso, de las medidas que se estimen oportunas para la ejecución de dichos acuerdos.

Noveno.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Lectura y aprobación del acta.

Derecho de asistencia:

Podrán asistir a la Junta general, con voz y con voto, los tenedores de acciones que con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en los registros correspondientes.

Derecho de información:

Desde el momento de la convocatoria de la Junta general, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, calle Serrano, 55, Madrid, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Nota importante: Se prevé que la Junta General de Accionistas tenga lugar en segunda convocatoria.

Madrid, 1 de marzo de 2005.—María Pérez-Fontán Cattáneo, Secretaria del Consejo de Administración.—19.434.

NORECONS 2003, S. L.

Declaración de insolvencia

En la ejecución 183/04 seguida ante este Juzgado de lo Social n.º 9 de Bilbao a instancia de Jesús M.ª Vázquez Rodríguez, contra Norecons 2003, S. L., se ha dictado auto de insolvencia provisional en cuya parte dispositiva se declara insolvente a la demandada por importe de 2.289,68 euros de principal más 457,94 euros de intereses y costas.

Bilbao, 18 de abril de 2005.—M.ª Luisa Linaza Vicandi, Secretaria judicial.—18.956.

NUEVA EDITORIAL, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los Señores accionistas de «Nueva Editorial, Sociedad Anónima» a la Junta General Ordinaria

que tendrá lugar en el domicilio social el día 28 de Junio a las diecisiete horas en primera convocatoria y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, si procediere, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen para aprobación de los Balances, Cuenta de Resultados, Informe de Gestión Social y Memoria referidos al ejercicio 2004.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio 2004.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas que los documentos a que se refiere este anuncio pueden obtenerlos de forma gratuita en el domicilio social.

Irún, 3 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Gonzalo Egaña Egoscozabal.—19.807.

NUEVO PARQUE, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión de 31 de marzo de 2005, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Madrid, calle Infanta Mercedes, 90, en primera convocatoria, el día 23 de junio de 2005, a las 17,00 horas, y, si procediera, en segunda convocatoria, el día 24 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de Junta General Ordinaria de accionistas.

Segundo.—Aprobación de las cuentas del ejercicio anterior.

Tercero.—Aplicación, en su caso, del resultado de las cuentas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta al término de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que están a disposición de los accionistas, en el domicilio social de la compañía, los documentos sometidos a aprobación de la Junta.

Madrid, 28 de abril de 2005.—El Secretario, Juan Florit de Carranza.—18.681.

NUEVOS RIEGOS EL PROGRESO, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad Nuevos Riegos El Progreso, Sociedad Anónima, adoptado en su sesión de fecha 23 de marzo de 2005, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará, en el salón de actos del hotel Huerto del Cura de Elche, calle Porta de la Morera, número 8, a las dieciocho horas treinta minutos del día 6 del próximo mes de junio, en primera convocatoria, y de no haber quórum suficiente, se celebrará, en segunda convocatoria, a las diecinueve horas del mismo día y en el mismo lugar, para tratar y resolver sobre todos y cada uno de los puntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del señor Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2004 y aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, si procede, de reparto de dividendos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta en la misma sesión o nombramiento de Interventores para su aprobación posterior en los términos de la Ley.

Todo accionista podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Elche, 23 de abril de 2005.—El Secretario, Jaime S. Oliver Lázaro.—Visto bueno, el Presidente, José Sepulcre Coves.—19.305.

OBRAS MARJOSAR, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María José Escobar Bernardos, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 31 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 10/2005 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Jaime Francisco Pardo Castillo contra Obras Marjosar, S. L., sobre reclamación por cantidad, se ha dictado auto, con fecha 20 de abril de 2005, declarando la insolvencia provisional de la empresa citada a los fines de la presente ejecución por importe de 2.334,77 euros de principal, más otros 373,57 euros de intereses y costas provisionales.

Madrid, 21 de abril de 2005.—María José Escobar Bernardos.—18.912.

OPEN ENGLISH MASTER SPAIN, S. A.

OPEN ENGLISH INTERNATIONAL GROUP, S. A.

Declaración de insolvencia

Doña Rosa M.ª Adame Barbata, Secretaria del Juzgado de lo Social número nueve de Sevilla,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 881/03 se ha dictado auto con fecha 13-12-04 por el que se declara a las empresas Open English Master Spain, S. A., y Open English International Group, S. A., en situación de insolvencia provisional para responder al débito de 950,95 € de principal más 190,19 € para intereses legales y costas.

Sevilla, 19 de abril de 2005.—La Secretaria Judicial, Rosa M.ª Adame Barbata.—18.886.

OPEN ENGLISH MASTER SPAIN, S. A.

OPEN ENGLISH INTERNATIONAL GROUP, S. A.

Declaración de insolvencia

Doña Rosa M.ª Adame Barbata, Secretaria del Juzgado de lo Social número nueve de Sevilla,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 756/03 se ha dictado auto con fecha 7-12-04 por el que se declara a las empresas Open English Master Spain, S. A., y Open English International Group, S. A., en situación de insolvencia provisional, para responder al débito de 904,71 € de principal más 181 € presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 19 de abril de 2005.—La Secretaria Judicial, Rosa M.ª Adame Barbata.—18.897.

OPEN ENGLISH MASTER SPAIN, S. A.

OPEN ENGLISH INTERNATIONAL GROUP, S. A.

Declaración de insolvencia

Doña Rosa María Adame Barbata, Secretaria del Juzgado de lo Social número 9 de Sevilla,

Hago saber: Que en el procedimiento 327/03 se ha dictado auto con fecha 3-12-04 por el que se declara a las

empresas Open English Master Spain, S. A., y Open English International Group, S. A., en situación de insolvencia provisional para responder al débito de 4.418,30 € de principal, más 884 € presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 19 de abril de 2005.—La Secretaria Judicial, Rosa María Adame Barbata.—18.901.

OPEN ENGLISH MASTER SPAIN, S. A.

OPEN ENGLISH INTERNATIONAL GROUP, S. A.

Declaración de insolvencia

Doña Rosa María Adame Barbata, Secretaria del Juzgado de lo Social número 9 de Sevilla,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 922/02 se ha dictado auto con fecha 3-12-04 por el que se declara a las empresas Open English Master Spain, S. A., y Open English International Group, S. A., en situación de insolvencia provisional para responder al débito de 4.428,87 € de principal, más 886 € presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 19 de abril de 2005.—La Secretaria Judicial, Rosa María Adame Barbata.—18.902.

OPEN ENGLISH MASTER SPAIN, S. A.

OPEN ENGLISH INTERNATIONAL GROUP, S. A.

Declaración de insolvencia

Doña Rosa María Adame Barbata, Secretaria del Juzgado de lo Social número 9 de Sevilla,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 920/02 se ha dictado auto con fecha 3-12-04 por el que se declara a las empresas Open English Master Spain, S. A., y Open English International Group, S. A., en situación de insolvencia provisional para responder al débito de 2.797,11 € de principal, más 559,42 € presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 19 de abril de 2005.—La Secretaria Judicial, Rosa María Adame Barbata.—18.904.

OPERADOR TURÍSTICO DE RECEPTIVO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta General Ordinaria a celebrar en los salones de Caja de Ahorros Municipal de Burgos, Plaza Francisco Sarmiento, sin número, sótano, el 25 de mayo de 2005, a las dieciocho horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar veinticuatro horas después, en Segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión de Órgano de Administración, correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Ampliación y modificación del objeto social y correspondiente modificación del artículo 4 de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entre-